



# Asamblea General

Distr. general  
3 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 136 de la lista preliminar\*\*\*

### Plan de conferencias

## Plan de conferencias

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe contiene información sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General [68/251](#), de 27 de diciembre de 2013, y [32/72](#), de 9 de diciembre de 1977, y en otros mandatos pertinentes.

La información se resume en la medida de lo posible para presentar un informe sucinto y dentro del límite de palabras. Se proporcionan datos estadísticos como información complementaria<sup>a</sup>. La versión electrónica de los documentos del Comité se puede consultar en <https://meetings.un.org/en/ga/coc>.

<sup>a</sup> Véase [http://coc.dgacm.org/2014/Documents/2014\\_Supplementary\\_Information.pdf](http://coc.dgacm.org/2014/Documents/2014_Supplementary_Information.pdf).

\*\* Publicado nuevamente por segunda vez por razones técnicas (26 de agosto de 2014).

\*\*\* [A/69/50](#).



## I. Introducción

1. En su resolución [32/72](#), de 9 de diciembre de 1977, la Asamblea General estableció el siguiente mandato para el Comité de Conferencias:

- a) Asesorar a la Asamblea General sobre el calendario de conferencias;
- b) Actuar en nombre de la Asamblea General al ocuparse de los cambios introducidos en el calendario de conferencias aprobado que tengan consecuencias administrativas y financieras;
- c) Recomendar a la Asamblea General medios de lograr una asignación óptima de los recursos, las instalaciones y los servicios de conferencias, incluso la documentación, a fin de maximizar su empleo eficiente y efectivo;
- d) Asesorar a la Asamblea General sobre las necesidades actuales y futuras de la Organización en materia de servicios e instalaciones de conferencias, así como de documentación;
- e) Asesorar a la Asamblea General sobre los medios de lograr una mejor coordinación de las conferencias en el sistema de las Naciones Unidas, incluso los servicios y las instalaciones de conferencias, y celebrar consultas apropiadas con ese fin.

2. El presente informe se centra en los elementos mencionados anteriormente y presenta las iniciativas conexas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y los resultados obtenidos.

3. El Comité de Conferencias desempeña un papel importante estudiando de cerca la capacidad constante de la Secretaría para facilitar la celebración ordenada y efectiva de las deliberaciones y las medidas de seguimiento de la Asamblea General, sus Comisiones Principales y diversos órganos subsidiarios, el Consejo Económico y Social y la mayoría de sus órganos subsidiarios, así como las conferencias especiales de las Naciones Unidas.

## II. Gestión de reuniones

### A. Calendario de conferencias y reuniones

#### 1. Solicitudes de excepción con arreglo a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución [40/243](#) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985

4. Se han recibido solicitudes para reunirse durante el sexagésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General del Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), el Comité Preparatorio intergubernamental para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Junta Ejecutiva de la

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Grupo de Trabajo Encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Comité de Relaciones con el País Anfitrión (véase la información complementaria<sup>1</sup>, secc. I). De conformidad con la práctica establecida, las solicitudes serán examinadas por el Comité de Conferencias, que luego formulará las recomendaciones pertinentes a la Asamblea General.

## **2. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015**

5. En su período de sesiones sustantivo, que se celebrará en septiembre de 2014, el Comité de Conferencias examinará el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015 (A/AC.172/2014/L.2) y transmitirá sus recomendaciones a la Asamblea General en su informe correspondiente a 2014 (que se publicará con la signatura A/69/32, anexos I y II).

## **3. Cambios introducidos entre períodos de sesiones**

6. En julio de 2013, el Comité aprobó una solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para celebrar ocho sesiones adicionales a fin de ultimar la labor de su período de sesiones de primavera en 2013. El Comité de Conferencias también aprobó las peticiones recibidas en 2014 de la Comisión Consultiva para prorrogar cinco días su período de sesiones de invierno en 2014, además de celebrar otras 14 sesiones fuera del horario normal de sesión.

7. El Comité aprobó una solicitud recibida en 2014 de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme para cambiar, de Nueva York a Ginebra, el lugar de celebración de su sexagésimo segundo período de sesiones en julio de 2014. El Comité también aprobó una solicitud recibida en 2014 de la Junta Consultiva para cambiar, de Nueva York a Ginebra, el lugar de celebración de su sexagésimo tercer período de sesiones en enero de 2015.

8. El Comité también aprobó una solicitud recibida en 2014 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para celebrar una sesión adicional durante su 58° período de sesiones, y del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible para celebrar cuatro sesiones adicionales a fin de ultimar su labor en su cuarto período de sesiones, además de las solicitudes recibidas en 2014 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur para celebrar otras dos sesiones de organización en su 18° período de sesiones.

9. El Comité también aprobó una solicitud recibida en 2014 del Comité Preparatorio de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para celebrar una sesión plenaria adicional con objeto de aprobar un texto de consenso para el documento final de la Conferencia.

---

<sup>1</sup> Se puede consultar en [http://coc.dgacm.org/2014/Documents/2014\\_Supplementary\\_Information.pdf](http://coc.dgacm.org/2014/Documents/2014_Supplementary_Information.pdf).

## B. Utilización de los recursos e instalaciones de los servicios de conferencias

### 1. Análisis de los indicadores del desempeño de las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas

10. El índice de utilización por lugar de destino durante los últimos tres años se resume en el cuadro 1 que figura a continuación, mientras que los detalles de los últimos tres años desglosados por órgano sobre la utilización de los recursos de conferencias asignados a una muestra básica de órganos que se reunieron en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi se presentan en la sección II, cuadro 1, de la información complementaria. El índice de utilización general para las reuniones celebradas en los cuatro lugares de destino en 2013 es del 82%, lo que pese a superar el índice de referencia establecido del 80% supone una disminución de 2 puntos porcentuales respecto del 84% registrado en 2012. El porcentaje de reuniones canceladas no asignadas en Nueva York aumentó hasta el 9% en 2013, frente al 8% en 2012. En general, el tiempo perdido debido al comienzo tardío o la terminación temprana de las reuniones aumentó hasta el 13% en 2013, en comparación con el 12% en 2012.

Cuadro 1

#### Índice de utilización en función del número de reuniones de los órganos incluidos en la muestra básica, por lugar de destino

Lugar de destino	Número de reuniones en 2013					<sup>a</sup>	Índice de utilización (porcentaje)	
	A (programadas)	B (añadidas)	C (canceladas)	D (celebradas)	E (reassignadas)		F (minutos perdidos)	2013
Nueva York	1 202	80	225	1 057	112		29 500	78
Ginebra	535	26	13	548	2		7 760	90
Viena	198	1	6	193	–		3 840	86
Nairobi	42	8	2	48	–		1 320	81
<b>Total</b>	<b>1 977</b>	<b>115</b>	<b>246</b>	<b>1 846</b>	<b>114</b>		<b>42 420</b>	<b>82</b>

  

Lugar de destino	Número de reuniones en 2012					<sup>a</sup>	Índice de utilización (porcentaje)	
	A (programadas)	B (añadidas)	C (canceladas)	D (celebradas)	E (reassignadas)		F (minutos perdidos)	2012
Nueva York	1 162	50	196	1 016	101		28 810	79
Ginebra	641	22	5	658	–		7 945	93
Viena	169	–	3	166	–		2 895	89
Nairobi	26	–	–	26	–		370	92
<b>Total</b>	<b>1 998</b>	<b>72</b>	<b>204</b>	<b>1 866</b>	<b>101</b>		<b>40 020</b>	<b>84</b>

Lugar de destino	Número de reuniones en 2011					<sup>a</sup>	Índice de utilización (porcentaje)		
	A (programadas)	B (añadidas)	C (canceladas)	D (celebradas)	E (reasignadas)		F (minutos perdidos)	2011	<sup>b</sup>
Nueva York	1 297	44	181	1 160	104	32	30 615	82	76
Ginebra	701	13	14	700	–		9 920	90	
Viena	188	–	2	186	–		3 335	89	
Nairobi	27	2	–	29	–		595	89	
<b>Total</b>	<b>2 213</b>	<b>59</b>	<b>197</b>	<b>2 075</b>	<b>104</b>		<b>44 465</b>	<b>85</b>	

<sup>a</sup> Reasignaciones conexas.

<sup>b</sup> Índice de utilización, teniendo en cuenta únicamente las reasignaciones conexas.

11. La tendencia a la baja del índice de utilización en la muestra básica de órganos en Nueva York obedeció a una combinación de dos factores: un aumento de las cancelaciones y un aumento del tiempo perdido debido al comienzo tardío o la terminación temprana de reuniones. Además, no solo aumentó el número absoluto de reuniones canceladas sino también el número de cancelaciones de último momento, lo que permitió reasignar menos recursos a otras reuniones. A nivel mundial, el número de anulaciones en 2013 alcanzó un máximo histórico. Esa tendencia ha sido especialmente evidente en Nueva York, donde se cancelaron 225 reuniones. El número de reuniones añadidas en los cuatro lugares de destino también alcanzó su nivel más alto en los últimos tres años.

12. Desde el comienzo de 2014, la Secretaría ha venido tomando medidas proactivas para hacer frente a la situación mediante una estrecha colaboración y un diálogo activo con los órganos incluidos en el calendario de reuniones antes, durante y después de sus períodos de sesiones para detectar y superar los problemas que puedan afectar a su utilización de los recursos de servicios de conferencias. Los resultados de la nueva ronda de iniciativas de coordinación reforzada de la Secretaría se reflejarán en los informes estadísticos de los órganos inscritos en la muestra básica correspondientes a 2014, así como en el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias para 2015.

13. La reasignación de recursos de las reuniones canceladas a otras reuniones en Nueva York permitió atender un gran volumen de solicitudes recibidas de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” (véase el párrafo 23). Del mismo modo, en Ginebra las reuniones canceladas por los órganos titulares de mandato y los cambios programáticos tuvieron un efecto perjudicial en la tasa de utilización de la capacidad, ya que los servicios de interpretación no se pueden adelantar ni almacenar para su uso posterior. Cuando ocurren esos casos, se hace todo lo posible para que los recursos sean reasignados oportunamente, asegurando la plena prestación de servicios de interpretación a todas las reuniones con derecho a esos servicios y que los soliciten.

14. Los datos sobre las reuniones programadas y celebradas en los cuatro lugares de destino (incluida la muestra básica) figuran en la sección II, cuadro 8, de la información complementaria.

15. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 29 de la resolución 68/251 de la Asamblea General, de 27 de diciembre de 2013, la Secretaría determinó que cuatro órganos de la muestra básica, que se reunían todos en Nueva York, habían tenido un índice de utilización inferior al 80% durante los tres últimos años. Esos órganos, que se exponen en la sección II, cuadro 1.A, de la información complementaria, son la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Comisión de Cuotas, el Comité de Información y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo. Los promedios decenales de los órganos también están por debajo del índice de referencia del 80%, como se describe a continuación en el párrafo 18.

16. El Presidente del Comité de Conferencias se reunió en junio de 2014 con representantes de la Comisión de Cuotas, el Comité de Información y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo. Aunque el mandato del Presidente se refiere a los tres períodos de sesiones anteriores, cada uno de los órganos ya habían celebrado su principal período de sesiones en 2014 y la información adicional contribuía al debate. Cada uno de los tres órganos había logrado mejoras significativas en 2014 y se les alentó a que siguieran empleando las mismas medidas y otras en el futuro a fin de conseguir una utilización óptima. Durante el período que se examina, el Presidente del Comité de Conferencias aún no había tenido la oportunidad de reunirse con representantes de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia.

17. En 2013, ningún órgano de la muestra básica en los lugares de destino de Ginebra, Viena y Nairobi registró un índice de utilización inferior al 80% de referencia en los tres últimos años. En los últimos años, Ginebra ha aumentado al máximo la utilización de los servicios de reuniones, como se puede ver en el cuadro 1, gracias a la exitosa coordinación permanente entre los servicios de conferencias y las secretarías en su intento por atender efectivamente las crecientes necesidades de servicios para reuniones, con y sin interpretación.

18. Los siguientes ocho órganos intergubernamentales con sede en Nueva York tienen un índice medio de utilización decenal (2004-2013) inferior al 80% de referencia en los períodos de sesiones previstos por mandato (véase la sección II, cuadros 9 y 10, de la información complementaria):

- 1) Comisión de Estadística (79% de promedio);
- 2) Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (79% de promedio);
- 3) Comisión de Desarrollo Social (76% de promedio);
- 4) Comisión de Población y Desarrollo (74% de promedio);
- 5) Comisión de Cuotas (71% de promedio);
- 6) Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo (67% de promedio);
- 7) Comité de Información (64% de promedio); y
- 8) Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (59% de promedio).

19. Por conducto de consultas bilaterales celebradas con los órganos mencionados, la Secretaría determinó medidas concretas para mejorar la utilización

de los recursos en el futuro. Esas interacciones han demostrado que los presidentes y las secretarías de los órganos tienen un deseo genuino de aprovechar al máximo los servicios de conferencias que se les prestan, y los resultados preliminares de 2014 son alentadores. Por ejemplo, la Comisión de Estadística, la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de Desarrollo Social, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comité de Información, que han concluido sus períodos de sesiones en lo que va de año, han respondido reduciendo sus solicitudes de servicios de reuniones y han mostrado mejoras notables en sus índices de utilización. La Comisión de Cuotas ha logrado una notable utilización del 88% en 2014, en comparación con el 71% en 2011, el 61% en 2012 y el 71% en 2013.

20. Los directores de los servicios de conferencias de la Secretaría son plenamente conscientes de la compleja e imprevisible naturaleza de los procesos intergubernamentales y del valor limitado de un solo indicador cuantitativo para medir el rendimiento. Respetan los designios de los presidentes y son conscientes de que los esfuerzos encaminados a mejorar la utilización de los recursos de conferencias no deben menoscabar la labor sustantiva de los órganos pertinentes.

21. Desde 2013, los informes sobre los servicios de reuniones se han enviado a los presidentes y las secretarías de todos los órganos incluidos en el calendario antes e inmediatamente después de sus períodos de sesiones programados. Esos informes proporcionan datos estadísticos sobre el índice de utilización durante los últimos diez años e incluyen sugerencias para su mejoramiento en caso necesario. Se recaba activamente la retroinformación de los clientes para hallar maneras concretas de mejorar el índice de utilización.

22. El factor de exactitud en la planificación en los cuatro lugares de destino se presenta en el cuadro 2 (véase también la información complementaria, secc. II, cuadro 6). Dos factores han afectado negativamente al índice, a saber, el aumento constante de las adiciones a las reuniones programadas y el continuo aumento de la cancelación de reuniones programadas. En Nueva York, la falta de previsibilidad del programa de trabajo de algunos órganos también fue un factor importante.

Cuadro 2

**Factor de exactitud en la planificación en función del número y el porcentaje de reuniones de los órganos en la muestra básica, por lugar de destino**

Lugar de destino	Número de reuniones, 2013					Factor de exactitud en la planificación (porcentaje)
	A (programadas)	B (añadidas)	C (canceladas)	D (celebradas)	E (reassignadas)	2013
Nueva York	1 202	80	225	1 057	112	75
Ginebra	535	26	13	548	2	93
Viena	198	1	6	193	–	96
Nairobi	42	8	2	48	–	76
<b>Total</b>	<b>1 977</b>	<b>115</b>	<b>246</b>	<b>1 846</b>	<b>114</b>	<b>82</b>

<i>Lugar de destino</i>	<i>Número de reuniones, 2012</i>					<i>Factor de exactitud en la planificación (porcentaje)</i>
	<i>A (programadas)</i>	<i>B (añadidas)</i>	<i>C (canceladas)</i>	<i>D (celebradas)</i>	<i>E (reassignadas)</i>	<i>2012</i>
Nueva York	1 162	50	196	1 016	101	79
Ginebra	641	22	5	658	–	96
Viena	169	–	3	166	–	98
Nairobi	26	–	–	26	–	100
<b>Total</b>	<b>1 998</b>	<b>72</b>	<b>204</b>	<b>1 866</b>	<b>101</b>	<b>86</b>

  

<i>Lugar de destino</i>	<i>Número de reuniones, 2011</i>					<i>Factor de exactitud en la planificación (porcentaje)</i>
	<i>A (programadas)</i>	<i>B (añadidas)</i>	<i>C (canceladas)</i>	<i>D (celebradas)</i>	<i>E (reassignadas)</i>	<i>2011</i>
Nueva York	1 297	44	181	1 160	104	83
Ginebra	701	13	14	700	–	96
Viena	188	–	2	186	–	99
Nairobi	27	2	–	29	–	93
<b>Total</b>	<b>2 213</b>	<b>59</b>	<b>197</b>	<b>2 075</b>	<b>104</b>	<b>88</b>

### **Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”**

23. En el cuadro 3 se presentan las estadísticas sobre la prestación de servicios de conferencias en 2013 a los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” en Nueva York y Ginebra. En Nueva York, la prestación de servicios de interpretación a esos órganos llegó a su nivel más alto en tres años, tanto en el número de reuniones a las que se prestaron servicios como en porcentaje (véase también la sección III, cuadros 1 y 2, de la información complementaria). El notable aumento del número de solicitudes desde 2011 obedece en parte al hecho de que, en 2011, el sistema de gestión de reuniones de entonces (eMeets, actualmente sustituido por gMeets) no reflejaba las solicitudes de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad ni de las reuniones plenarias y las consultas oficiosas de la Asamblea General, dos de los principales clientes de esas solicitudes. Entre otros, también se incluyen la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y, en ocasiones, las sesiones del Consejo de Seguridad que se extienden más allá de la hora fijada.

**Cuadro 3**  
**Análisis comparativo de la prestación de servicios de conferencias**  
**en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo**  
**necesiten” en Nueva York y Ginebra**

<i>Lugar de destino</i>	<i>Reuniones con servicios de interpretación</i>				<i>Reuniones sin servicios de interpretación</i>		
	<i>Solicitados</i>	<i>Prestados</i>	<i>No Prestados</i>	<i>Porcentaje de prestación</i>	<i>Solicitadas</i>	<i>Celebradas</i>	<i>Porcentaje de celebración</i>
<b>Nueva York</b>							
2013	921	899	22	98	420	420	100
2012	687	664	23	97	411	411	100
2011	577	553	24	96	562	562	100
<b>Ginebra</b>							
2013	32	32	–	100	–	–	–
2012	54	54	–	100	–	–	–
2011	59	59	–	100	–	–	–

## 2. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

24. En el cuadro 4 del presente informe y en la sección IV de la información complementaria se resume la prestación de servicios de conferencias en 2013 a las agrupaciones regionales y otras agrupaciones de Estados Miembros en los cuatro lugares de destino. En Nueva York, el nivel es ligeramente superior al de 2012 y un 4% más elevado que en 2011. En Ginebra, las solicitudes y los servicios prestados fueron inferiores en número al de años anteriores. Aunque la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi no suelen recibir solicitudes para prestar servicios de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, ambas Oficinas están en condiciones de prestar a esas agrupaciones servicios de interpretación siempre que dispongan de la capacidad. Los dos lugares de destino atendieron dos y cinco de esas solicitudes, respectivamente, en 2013.

**Cuadro 4**  
**Análisis comparativo de la prestación de servicios de conferencias en las**  
**reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes**

### A. 2013

	<i>Reuniones con servicios de interpretación</i>				<i>Reuniones sin servicios de interpretación</i>		
	<i>Solicitados</i>	<i>Prestados</i>	<i>No Prestados</i>	<i>Porcentaje de prestación</i>	<i>Solicitadas</i>	<i>Celebradas</i>	<i>Porcentaje de celebración</i>
Nueva York	165	158	7	96	815	815	100
Ginebra	37	30	7 <sup>a</sup>	81	595	595	100
Viena	2	2	–	100	345	345	100
Nairobi	5	5	–	100	506	506	100
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>195</b>	<b>14</b>	<b>93</b>	<b>2 261</b>	<b>2 261</b>	<b>100</b>

<sup>a</sup> De las 37 solicitudes de reuniones con servicios de interpretación, 6 fueron denegadas y se celebraron sin dichos servicios y 1 fue cancelada por el cliente.

**B. 2012**

	<i>Reuniones con servicios de interpretación</i>				<i>Reuniones sin servicios de interpretación</i>		
	<i>Solicitados</i>	<i>Prestados</i>	<i>No Prestados</i>	<i>Porcentaje de prestación</i>	<i>Solicitadas</i>	<i>Celebradas</i>	<i>Porcentaje d celebración</i>
Nueva York	163	155	8	95	942	942	100
Ginebra	116	98	18	84	626	626	100
Viena	1	1	–	100	359	359	100
Nairobi	1	1	–	100	268	268	100
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>255</b>	<b>26</b>	<b>91</b>	<b>2 195</b>	<b>2 195</b>	<b>100</b>

**C. 2011**

	<i>Reuniones con servicios de interpretación</i>				<i>Reuniones sin servicios de interpretación</i>		
	<i>Solicitados</i>	<i>Prestados</i>	<i>No Prestados</i>	<i>Porcentaje de prestación</i>	<i>Solicitadas</i>	<i>Celebradas</i>	<i>Porcentaje d celebración</i>
Nueva York	184	169	15	92	1 010	1 010	100
Ginebra	85	76	9	89	718	718	100
Viena	–	–	–	–	317	317	100
Nairobi	1	1	–	100	252	252	100
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>246</b>	<b>24</b>	<b>91</b>	<b>2 297</b>	<b>2 297</b>	<b>100</b>

**3. Utilización de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi**

25. En 2013, de conformidad con lo dispuesto en varias resoluciones de la Asamblea General, incluido el párrafo 22 de la resolución [68/251](#), se celebraron en Nairobi todas las reuniones de los órganos con sede en esa ciudad, de conformidad con la norma de la sede.

**4. Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África**

26. En 2013, el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas organizó 3.644 reuniones y les prestó servicios, lo que representa una tasa de ocupación del 67,4%, basada en la metodología de cálculo revisada que se ajustó tras una misión de determinación de los hechos llevada a cabo por la Comisión Económica para África (CEPA) a la Sede en abril de 2014. Las tasas de ocupación de los tres años anteriores también se han ajustado sobre la base de esa metodología, de la siguiente manera: al 88,1% en 2011, al 80,5% en 2012, y al 67,4% en 2013. En este año, la disminución del 13,1% con respecto a 2012 se debe a las otras de renovación en curso en el Centro de Conferencias. La renovación causó el cierre de algunas de las salas de conferencias de tamaño mediano, que son objeto de una gran demanda y no se reabrieron sino en marzo de 2014.

27. El Centro de Conferencias también ha preparado una amplia estrategia de comercialización y fijación de precios, como recomendó la Junta de Auditores en A/61/5 (Vol. I), capítulo II, y la Asamblea General en el párrafo 26 de su resolución 68/251. Determinadas medidas de la nueva estrategia de comercialización, que se aplicará en 2014, ya han permitido al Centro de Conferencias registrar una mejora gradual en su ocupación mensual, que ascendía al 60,56% en junio de 2014. Se espera que la tasa de ocupación muestre un aumento sustancial antes del fin de 2014, a pesar de la creciente competencia en Addis Abeba.

28. En el marco de sus actividades de comercialización más proactivas, el Centro de Conferencias ha aumentado su participación en las principales exposiciones sobre centros de conferencias. Como consecuencia de ello, obtuvo nuevos compromisos de conferencias para 2014 y 2015. El Centro de Conferencias está buscando nuevos clientes en el Oriente Medio y América y fomentando su campaña de publicidad, incluso con anuncios en las revistas de las principales aerolíneas y en periódicos de gran tirada. En Etiopía, el Centro de Conferencias ha puesto en marcha una amplia campaña de sensibilización en los medios de comunicación locales, a fin de cambiar la percepción general del Centro de Conferencias como un foro solo al alcance del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales. El Secretario Ejecutivo de la CEPA ha dirigido una solicitud oficial a todos los Jefes Ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas en Etiopía para que consideren al Centro de Conferencias su primera opción para la celebración de reuniones y eventos.

29. Se ha producido un aumento de la colaboración con el Organismo de Turismo de Etiopía, el Ministerio de Cultura y Turismo, las grandes líneas aéreas y los principales operadores turísticos, que ayudará a que el Centro de Conferencias se convierta gradualmente en un proveedor polivalente de servicios más eficiente y eficaz. Además, gracias a su colaboración más estrecha con las principales líneas aéreas, las cadenas hoteleras y determinados operadores turísticos, el Centro de Conferencias también comenzará en 2014 a ofrecer breves paquetes de viaje dentro de Etiopía y a los países vecinos para impulsar su imagen de marca.

### **C. Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura en las reuniones celebradas en la Sede**

30. El plan maestro de mejoras de infraestructura para renovar el complejo de la Sede se encuentra en su última etapa. La migración desde el edificio del Jardín Norte al edificio de la Asamblea General comenzó con arreglo al calendario en mayo de 2014 y está previsto que continúe hasta finales de agosto del mismo año, seguida de una breve fase en que las salas de conferencias y el salón provisional de la Asamblea General en el edificio del Jardín Norte se pondrán fuera de servicio y se hará operativo su equivalente en el edificio de la Asamblea General. Como consecuencia de ello, la capacidad de las salas de reuniones se reducirá temporalmente hasta la apertura del Salón de la Asamblea General y las salas de conferencias en el edificio de la Asamblea General. En el Diario de las Naciones Unidas se ha publicado un anuncio sobre la capacidad reducida para dar cabida a las reuniones durante la migración de las salas de conferencias en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura y los departamentos, oficinas y programas del sistema de las Naciones Unidas han sido debidamente informados. A fin de reducir al mínimo los efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura en la gestión de las reuniones, la Secretaría ha hecho arreglos alternativos para las reuniones

programadas y ha limitado la programación de las reuniones adicionales. Una versión actualizada del gráfico que muestra la disponibilidad de las salas de conferencias durante la fase final figura en la sección V de la información complementaria.

### **III. Gestión global integrada**

#### **A. Estado de aplicación**

31. En respuesta a la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 38 de su resolución [68/251](#), el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena han convenido en establecer una delimitación clara de sus responsabilidades con respecto a las políticas, operaciones y utilización de recursos para la gestión de conferencias y, en consecuencia, revisar los boletines vigentes del Secretario General que definen la organización del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y las Oficinas. Los proyectos de los boletines revisados son actualmente objeto de una evaluación jurídica interna.

32. Está progresando la labor sobre el desarrollo de sistemas únicos de tecnología de la información. El sistema de gestión de reuniones, gMeets, está en funcionamiento en la Sede, así como en Ginebra, Viena y Nairobi, con las mejoras introducidas en el marco del mantenimiento. El sistema de planificación y procesamiento de documentos, gDoc, fue puesto en marcha en Ginebra y Nueva York en mayo de 2014. El sistema de traducción con ayuda de computadora y de procesamiento de textos, gText, incluye cuatro componentes: traducción con ayuda de computadora, traducción automática, referenciación y acceso a las bases de datos terminológicas. Su fase de desarrollo se ha completado y gText se está preparando para una aplicación gradual en los cuatro lugares de destino. El almacén de información, gData, capta datos financieros y presupuestarios relacionados con la gestión de conferencias de los cuatro lugares de destino para la presentación de informes estadísticos y la gestión de la actuación profesional. Los datos sobre las reuniones y la documentación se proporcionarán a través de gDoc y gMeets.

33. El término “norma de proximidad” se ha utilizado para describir la práctica de utilizar los recursos de servicios de conferencias de los cuatro lugares de destino y las comisiones regionales para reunir con eficacia en función del costo un equipo para prestar servicios a las reuniones que se celebran fuera de los cuatro lugares de destino, teniendo en cuenta que la calidad de los servicios es la consideración principal. Los Estados Miembros y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto han pedido que el término “norma de proximidad” se sustituya por otro que también incluya otras consideraciones importantes adicionales a la proximidad geográfica. En lo sucesivo, la práctica se denominará la norma de la gestión global integrada. En 2013, se estimó que la aplicación de esa norma a las reuniones celebradas fuera de los cuatro lugares de destino generó más de 1 millón de dólares en concepto de economías hipotéticas. Un desglose de un elemento del gasto, a saber, el ahorro teórico en los billetes de avión, figura en la sección VI, cuadro 3, de la información complementaria. Esas estimaciones son meramente indicativas y no constituyen una contabilidad precisa ni una medida del rendimiento de la gestión global integrada. Además, las cifras tampoco pueden tener

en cuenta los esfuerzos administrativos y de organización ni la duplicación del personal asociados con la reunión y utilización de recursos procedentes de varios lugares de destino. Las economías por lo general corresponden a los países de acogida o los departamentos sustantivos, en lugar del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

34. La distribución del volumen de trabajo de la documentación, como se muestra en el cuadro 5, es un medio de lograr un equilibrio entre el volumen de trabajo y la capacidad de procesamiento de los cuatro lugares de destino. Además del intercambio *ad hoc* de documentos urgentes, los cuatro lugares de destino se orientan progresivamente hacia el intercambio sistemático de documentos mediante actividades conjuntas de previsión del volumen de trabajo y planificación de la capacidad.

Cuadro 5

**Distribución del volumen de trabajo (número de palabras compartidas)**

	2009	2010	2011 <sup>a</sup>	2012	2013
Nueva York	no disponible	140 780	4 923 310	367 781	2 677 685
Ginebra	no disponible	212 480	27 360	8 310	146 890
Viena	170 224	188 563	80 751	357 855	296 734
Nairobi	92 265	34 049	–	81 091	164 450
<b>Total</b>	<b>262 489</b>	<b>577 882</b>	<b>5 031 421</b>	<b>815 037</b>	<b>3 285 759</b>

<sup>a</sup> Refleja la transferencia no recurrente del trabajo atrasado de documentación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a Nueva York.

## B. Medición del desempeño

### 1. Encuesta electrónica

35. La encuesta electrónica global se llevó a cabo del 15 de abril al 15 de mayo de 2014, período en el que recibió 1.201 consultas. Un breve análisis de las respuestas se resume en el cuadro 6.

36. La encuesta revisada incluye un nuevo buzón de sugerencias que, además de las calificaciones estándar, permite a los delegados formular observaciones o sugerencias. La retroinformación se transmite a los directores de programas competentes para su examen y respuesta. Si los encuestados optan por proporcionar información de contacto, las respuestas pueden ser reenviadas a ellos. Los resúmenes de las reuniones de información se pueden consultar en la misma página web a efectos de transparencia. La página de retroinformación se puede consultar en <http://dgacm-feedback.un.int>.

37. A los Estados Miembros en Nueva York se les pidió que calificaran la labor de las secretarías de las Comisiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta de la Asamblea General y del Comité de Conferencias, así como sus equipos, en la prestación de apoyo a la gestión de conferencias durante los preparativos del período de sesiones y en el transcurso de él.

## Cuadro 6

**Resultados de la encuesta electrónica, 15 de abril a 15 de mayo de 2014**

		<i>Nueva York</i>			
Labor de las secretarías de las Comisiones y del Comité		Buena (8,5%)			
Nivel de satisfacción con el proceso de presentación y publicación de los proyectos de resolución y la adopción de medidas sobre ellos		Buena (8,5%)			
Satisfacción con la calidad y el contenido del sitio web de la Asamblea General y los sitios web de las Comisiones Principales de la Asamblea General		Buena (6,4%)			
<i>Criterios</i>		<i>Nueva York</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Nairobi</i>	<i>Viena</i>
Calidad de los servicios prestados por los auxiliares de servicios de reuniones	Profesionalidad	Buena (8,4%)	Buena (4,7%)	Buena (8,6%)	Buena (6,1%)
	Cortesía	Buena (7,4%)	Buena (4,7%)	Buena (7,5%)	Buena (6,1%)
Calidad lingüística de los documentos traducidos	Exactitud	Buena (9,6%)	Buena (3,6%)	Muy buena (5,4%)	Muy buena (3,7%)
	Coherencia	Buena (11,7%)	Buena (3,6%)	Buena (6,5%)	Muy buena (2,5%)
	Estilo	Buena (12,8%)	Buena (3,6%)	Buena (6,5%)	Muy buena (2,5%)
Calidad lingüística de la interpretación	Exactitud	Buena (7,5%)	Buena (3,6%)	Muy buena (5,4%)	Buena (1,1%)
	Exhaustividad	Buena (6,4%)	Satisfactoria (3,6%)	Buena (4,4%)	Buena (1,1%)
	Claridad	Buena (6,4%)	Buena (3,6%)	Buena (5,4%)	Buena (1,1%)
	Comprensibilidad	Buena (6,4%)	Muy buena (2,4%)	Muy buena (4,4%)	Buena (1,1%)
Calidad general		Buena (11,6%)	Buena (4,8%)	Buena (7,6%)	Buena (8,7%)

38. Para complementar la encuesta electrónica global, la División de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha determinado que en ocho reuniones o conferencias específicas se pedirá a los participantes que cumplimenten encuestas específicas internas sobre las reuniones, mientras que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi determinó tres de esos eventos. En total, valoraron la calidad general de los servicios de conferencias 174 encuestados, de los cuales el 39% la consideró “excelente”, el 42% la calificó de “buena”, el 8% de “media” y el 2% de “deficiente”.

## 2. Reuniones informativas

39. En los cuatro lugares de destino se organizaron reuniones informativas con los Estados Miembros de carácter específicamente lingüístico. En la Sede, estuvieron representadas todas las funciones lingüísticas y participaron en las reuniones representantes de un total de 21 Estados Miembros. Se elaboró un resumen

consolidado de los debates, que se tradujo a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se publicó en el sitio web del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

40. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se celebraron reuniones con la participación de representantes de 11 Estados Miembros y todas las funciones lingüísticas. Un resumen consolidado se preparó y distribuyó a los participantes.

41. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena celebró una reunión entre los miembros del Servicio de Gestión de Conferencias, representantes de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, organizaciones con sede en Viena, y representantes de nueve Estados Miembros. Las observaciones introductorias formuladas por el Jefe del Servicio de Gestión de Conferencias se distribuyeron como el mensaje del día.

42. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi celebró dos reuniones informativas con los Estados Miembros.

### **3. Horario flexible (FlexTime)**

43. La autoridad para registrar la asistencia y las licencias recae en los respectivos departamentos y oficinas, que deben velar por que se establezcan los mecanismos necesarios para un control interno eficaz de la asistencia y el registro del trabajo nocturno, el tiempo libre compensatorio y las horas extraordinarias, el tiempo de viaje y la administración de las licencias. Independientemente del mecanismo utilizado, los departamentos y oficinas están obligados a velar por que esos mecanismos se ajusten a las diversas normas y políticas que rigen la administración de la asistencia y las licencias. El sistema FlexTime que utiliza en la actualidad el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es conforme a las distintas normas y políticas sobre el registro de la asistencia y las licencias.

## **IV. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones**

### **A. Gestión de los documentos**

44. Las estadísticas sobre la gestión de los documentos programados en todos los lugares de destino se presentan en la sección VIII de la información complementaria. Durante el ciclo de presentación de informes, se lograron nuevos progresos en los cuatro lugares de destino en la presentación oportuna de documentos por las entidades que los elaboran para su tramitación en los servicios de conferencias. La tasa general de presentación oportuna en Nueva York ascendió al 92% (1.307 de un total de 1.422), aunque solo el 84% (41 de un total de 49) cumplió con el 90% de referencia en materia de presentación oportuna. Esto se debió a que las oficinas responsables de un pequeño número de documentos no estuvieron a la altura. Los servicios de conferencias de Nueva York pudieron procesar el 98% de los manuscritos de manera oportuna, es decir, utilizando un máximo de 28 días naturales para presentar los documentos a tiempo y dentro de los límites de palabras. No cumplieron la tramitación de referencia 23 documentos, debido principalmente a la existencia de otras prioridades en épocas de máximo

volumen de trabajo. Como consecuencia de ello, el 71% de los documentos presentados antes del período de sesiones en Nueva York se atuvo a los criterios de referencia previstos en materia de publicación oportuna.

45. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la tasa de presentación oportuna alcanzó el 87% (1.385 de un total de 1.603), en comparación con el 85% en 2012 y el 74% en 2011. Debido a las limitaciones de la capacidad, sin embargo, la tasa de procesamiento oportuno disminuyó hasta el 50% en los informes de la Secretaría y el 22% en los informes ajenos a la Secretaría en 2013, frente al 55% y el 29%, respectivamente, en 2012, si bien seguía siendo el doble que en 2011.

46. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la tasa de presentación oportuna llegó al 98% en 2013 (159 de un total de 162), frente al 78% en 2012 y el 59% en 2011. También se mejoró el indicador de procesamiento oportuno. En consecuencia, el cumplimiento general del plazo previsto para la publicación llegó al 77%, en comparación con el 69% en 2012 y el 55% en 2011.

47. En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la puntualidad en la presentación fue del 22% en 2013 (9 de un total de 41). Aunque superior a las tasas de 2012 y 2011, la cifra sigue dejando mucho que desear. A pesar de algunas mejoras en 2013, la tasa de cumplimiento por los clientes presupuestarios ordinarios de la Oficina, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos siguió siendo baja, debido al proceso interactivo de gestión de documentos y las consultas mantenidas entre las secretarías de los consejos de administración y los comités de representantes permanentes, que demoran la presentación de las versiones definitivas de los informes para su procesamiento. La Oficina aseguró la tramitación puntual en el 100% de los casos.

48. En 2013, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias siguió tratando de controlar la extensión de los documentos presentados sin afectar a su calidad, por medio de negociaciones consultivas de renuncia con los departamentos de origen. El porcentaje de documentos programados que cumplió con el límite de palabras fue del 81% en la Sede, del 100% en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y del 87% en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

49. A fin de facilitar un análisis a fondo de los motivos de la demora en la presentación de los documentos, el Secretario General pidió a los departamentos y oficinas competentes que facilitaran explicaciones del incumplimiento de los plazos. Las respuestas recibidas proporcionaron algunas ideas. Por ejemplo, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), algunos de sus documentos se retrasaron debido a la demora en la disponibilidad de los informes conexos de la Junta de Auditores, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité Permanente del Comité Ejecutivo. Entre las mejoras propuestas por el ACNUR se incluían la presentación por adelantado de copias de los informes para su procesamiento y el cambio de un informe específico de la etapa anterior al período de sesiones a la documentación del período de sesiones. En el caso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el retraso en la presentación de informes se debió al aumento del número de informes solicitados y la falta de recursos para responder a ese aumento, lo que dio lugar a que los documentos se prepararan para el procesamiento más tarde de lo previsto.

50. La Asamblea General, en el párrafo 59 de su resolución 68/251, reconoció que era necesario aplicar un enfoque multidimensional para buscar una solución a las perennes dificultades relacionadas con el retraso en la publicación de documentos para la Quinta Comisión. Para la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, 83 de un total de 96 documentos previstos para la Comisión, o el 86%, se presentaron de manera oportuna; 32 documentos se publicaron con arreglo al mandato previsto, a saber, seis semanas antes de su examen, mientras que 21 documentos se publicaron al menos cuatro semanas antes y 26 documentos por lo menos con dos semanas de antelación. Los 17 documentos restantes fueron publicados menos de dos semanas antes de su examen debido a una combinación de factores, como la asignación de fechas tardías, la demora en la presentación y su excesiva extensión.

51. Para la primera parte de la continuación de su período de sesiones en 2014, la Quinta Comisión examinó 14 documentos. Aunque los servicios de conferencias tardaron de promedio menos de dos semanas, en lugar de cuatro semanas, en procesar los documentos presentados con retraso por el departamento de origen, nueve documentos fueron publicados menos de dos semanas antes de sus fechas de deliberación.

52. Para la segunda parte de la continuación de su período de sesiones en 2014, la Quinta Comisión examinó 50 documentos, de los cuales 45 (90%) se presentaron para su tramitación a su debido tiempo. Un total de 35 documentos (70%) se publicaron por los servicios de conferencias al menos seis semanas antes de las reuniones respectivas, mientras que 9 se publicaron al menos cuatro semanas antes y 6 por lo menos dos semanas antes. No hubo documentos publicados menos de dos semanas antes de la reunión.

53. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y las secretarías de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto han intensificado sus esfuerzos conjuntos en el análisis de la situación y la búsqueda de soluciones eficaces. Dos desafíos son particularmente importantes en esta esfera:

a) Los períodos de sesiones casi consecutivos, y que incluso se solapan, de la Comisión Consultiva y la Quinta Comisión dejan poco tiempo para la elaboración y la tramitación de los informes de la Comisión Consultiva para la Quinta Comisión, lo que también afecta a otros documentos programados;

b) La falta de previsibilidad del programa de trabajo de la Quinta Comisión en relación con el de la Comisión Consultiva incide negativamente en los esfuerzos de la Secretaría con miras a la planificación anticipada y la correcta tramitación de la documentación para reuniones.

54. A pesar de las mejoras tangibles en la puntualidad logradas en los últimos años, la presentación tardía de los documentos por las entidades de origen sigue constituyendo un problema, con frecuencia agravado por la excesiva extensión de los documentos y las onerosas necesidades de edición. Sin embargo, sobre la base de esas mejoras y una mayor sensibilidad respecto de esta importante cuestión, tanto las entidades de origen como los directores de los servicios de conferencias están adoptando nuevas medidas correctivas, cuyos resultados se supervisarán de cerca.

55. En Viena, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos convinieron en que la práctica de

publicar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas se interrumpiría temporalmente en el período 2012-2015, durante el cual se proporcionarían las grabaciones digitales y un guion escrito en inglés. Se convino en que, en 2015, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 54º período de sesiones y la Comisión en su 58º período de sesiones evaluarían el uso de las grabaciones digitales y decidirían si optaban por el desarrollo ulterior de la aplicación o volvían a utilizar las transcripciones sin editar. La retroinformación de los delegados y el personal de la Secretaría indica una amplia aceptación de la nueva alternativa hasta la fecha, con pocos indicios en la actualidad de un impulso para volver a la publicación de las actas escritas de las reuniones.

56. En su 45º período de sesiones, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) decidió, aunque no había renunciado aún plenamente a su derecho a disponer de actas resumidas con arreglo a la resolución 49/221 de la Asamblea General, pedir que se siguieran realizando grabaciones digitales en sus períodos de sesiones 46º y 47º, en 2013 y en 2014, a título experimental (véase A/67/17, párr. 249). Por lo tanto, las grabaciones digitales de los períodos de sesiones de la Comisión y sus grupos de trabajo (desde 2012 y 2013, respectivamente) celebrados en Viena y Nueva York han sido puestas a disposición de la CNUDMI para que las difunda en su sitio web. La Comisión acordó que, en su 47º período de sesiones, evaluaría la experiencia adquirida con la utilización de grabaciones digitales y, sobre la base de esa evaluación, adoptaría una decisión sobre la posible sustitución de las actas resumidas por grabaciones digitales. Cabe señalar en ese contexto que el derecho a las actas resumidas se aplica a la propia Comisión, no a sus grupos de trabajo, y que la Comisión ha renunciado durante algún tiempo a las actas durante la totalidad de cada período de sesiones, pidiendo en su lugar la preparación de actas escritas únicamente de las partes principales del período de sesiones que aborden los instrumentos normativos que se están examinando y la aprobación del informe.

57. De conformidad con el principio de la distribución simultánea, todos los documentos oficiales solo se distribuyen cuando estén disponible en todos los idiomas oficiales, tanto las versiones electrónicas en el Sistema de Archivo de Documentos como en forma impresa.

## **B. Digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas**

58. El Departamento de Información Pública y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias están trabajando juntos para aumentar el acceso en línea a los documentos históricos de las Naciones Unidas. Se estima que existen 17 millones de documentos impresos en los depósitos de las Naciones Unidas, la mayoría de los cuales se remontan a la era predigital anterior a 1993. Alrededor de 3 millones de esos documentos han sido definidos como particularmente importantes y necesitados de una urgente digitalización; alrededor de 300.000 de ellos se han digitalizado hasta la fecha. Las capacidades y los recursos complementarios de ambos departamentos se han juntado en un solo equipo para hacer frente a este reto. La producción inicial estimada asciende a 6.000 documentos terminados por mes.

## **V. Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación**

### **A. Fomentar la capacidad de los profesionales de idiomas**

59. Los acuerdos con la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias y la Asociación Internacional de Traductores de Conferencias que entraron en vigor el 1 de julio de 2012 y el 1 de enero de 2013, respectivamente, racionalizaron la contratación de los profesionales de idiomas independientes cualificados necesarios para complementar la capacidad interna, mediante la armonización de la remuneración de los intérpretes y traductores de corta duración con la de los funcionarios de plantilla. Como se preveía, los nuevos mecanismos aumentaron la previsibilidad, la transparencia y la facilidad en la administración de la contratación de personal temporario en todos los lugares de destino, mejorando así la competitividad de las Naciones Unidas. Los próximos pasos en el fomento de la capacidad de la Organización para asegurar el multilingüismo previsto de sus deliberaciones parlamentarias incluirán la creación de una mayor reserva de personal cualificado de idiomas, seleccionando a los candidatos idóneos por distintos medios, entre ellos el renovado proceso de concursos de idiomas, el programa de extensión universitaria y las pasantías y los programas de formación en prácticas llevados a cabo de conformidad con las normas de contratación de las Naciones Unidas en relación con el personal de idiomas. Habida cuenta de las dificultades encontradas en los últimos años para atraer y retener a personal de idiomas cualificado, es evidente la importancia estratégica de esa tarea.

60. El calendario de exámenes se ha regularizado y sus contenidos se están actualizando. Los concursos de idiomas se planifican con antelación y se escalonan para organizar antes los exámenes más urgentes. El calendario de esos exámenes es ampliamente publicitado a fin de facilitar la planificación a largo plazo por los lingüistas cualificados interesados y las escuelas especializadas. Las vacantes relacionadas con las jubilaciones previstas se anuncian con seis meses de antelación a fin de concluir el proceso con tiempo suficiente para un traspaso ordenado.

61. Otras medidas incluyen revisar las condiciones de contratación del personal de idiomas, ofrecer más oportunidades al personal en activo para mejorar sus conocimientos y continuar interactuando con instituciones de formación de idiomas a través de la red de signatarios de un memorando de entendimiento creada por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en 2007. Los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino continuaron y mejoraron su colaboración con esas instituciones académicas. Se han aprovechado de manera más activa los instrumentos de aprendizaje a distancia y prosigue el intercambio de buenas prácticas en esta esfera con destacados especialistas internacionales en la materia.

62. En 2013 el programa de pasantías en los servicios de idiomas acogió a 107 pasantes. El cuadro 7 muestra el rendimiento de la inversión en el período 2011-2013 del tiempo del personal dedicado al programa de pasantías en los servicios de idiomas:

**Cuadro 7**  
**Rendimiento de la inversión, 2011-2013**

<i>Actividad</i>	<i>Año civil</i>			<i>Total</i>
	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	
Número total de días de trabajo	77	119	108	304
Número de estudiantes inscritos en el memorando de entendimiento que participaron en el programa de pasantías	27	43	43	113
Número de pasantes que aprobaron los exámenes de idiomas	7	10	19	36
Número de pasantes contratados ulteriormente	6	7	6	19
Días de inversión por contratación de pasantes	12,8	17	18	47,8

63. Los objetivos de las actividades de divulgación, como en el pasado, incluyen la detección y asistencia de las personas con posibilidades de tener éxito en una trayectoria profesional conducente a un empleo oficial o contractual como profesionales cualificados de idiomas; y ayudar a seleccionar las escuelas especializadas en la formación de estudiantes con la debida comprensión de las necesidades y especificidades de las Naciones Unidas. Esa ayuda se presta a través de una asistencia pedagógica directa, incluidas visitas a las escuelas y capacitación a distancia, y mediante la elaboración de directrices para el personal docente, principalmente a distancia y en las conferencias bianuales de la red del memorando de entendimiento. A fin de garantizar una afluencia sostenible de nuevo talento, los objetivos deben tener carácter permanente. Se han suscrito memorandos de entendimiento con 22 universidades de países donde se habla uno de los seis idiomas oficiales para fomentar la capacitación del personal de idiomas y las pasantías.

64. Todos los servicios de idiomas hacen uso de personal temporario mediante la contratación de personal independiente, incluidos jubilados, para ayudar a hacer frente al volumen de trabajo durante los períodos álgidos de trabajo. Por obvias razones económicas, hay una marcada preferencia por la contratación de trabajadores independientes locales, aunque el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias contrata a nivel internacional determinadas combinaciones de idiomas si no se dispone de suficiente calidad profesional a nivel local. Cada servicio adapta su uso del personal temporario a su propia plantilla, la tasa de vacantes, la capacidad y las variaciones en las fechas de los períodos de gran demanda.

65. Con el fin de buscar una solución a largo plazo a las altas tasas de vacantes en los servicios de idiomas en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el Departamento ha seguido adoptando una serie de medidas, entre otras las siguientes:

- a) Traslados horizontales a Nairobi desde otros lugares de destino con servicios de conferencia;
- b) Exámenes periódicos de la lista de candidatos y contactos con posibles candidatos;
- c) Contactos con los candidatos que hayan aprobado los concursos de idiomas para ofrecerles nombramientos en Nairobi;

- d) Anuncios de todos los puestos vacantes en Inspira;
- e) Apoyo al proyecto panafricano, en el que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi colabora con la Unión Europea, la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la secretaría general del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico;
- f) Colaboración con determinadas universidades africanas para acelerar la capacitación de traductores e intérpretes en África (véase [A/64/6 \(Sect. 2\)](#)).

66. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi sigue ofreciendo también capacitación en el empleo mediante la adjudicación de contratos temporales a jóvenes traductores e intérpretes independientes que todavía no han aprobado el concurso de las Naciones Unidas. Los esfuerzos mencionados han dado algunos resultados, entre otros: a) en los últimos cuatro años, un intérprete, dos editores y un traductor han aprobado los concursos; y b) los niveles de vacantes en Nairobi han pasado de una tasa general del 26% al 16% hasta la fecha. La reclasificación de los puestos de idiomas a la categoría de P-5, en consonancia con el principio de igual categoría por igual trabajo, también ha tenido efectos positivos en las tasas de vacantes y se prevé que contribuya a su ulterior reducción y a la retención del personal en el lugar de destino.

67. El Consorcio de Maestrías Panafricanas en Interpretación y Traducción se estableció oficialmente en Addis Abeba en 2012 e incluye a universidades del Camerún, Egipto, Ghana, Kenya y Mozambique. El Consorcio cuenta con los servicios de una secretaría permanente, que opera desde la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, a fin de asegurar la sinergia entre los asociados y de coordinar y asesorar a los miembros sobre las mejores prácticas.

68. En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el personal sigue prestando asistencia en la formación y evaluación de los estudiantes de la Universidad de Nairobi. A través del Consorcio, la Oficina también prestó asistencia a la Universidad Panafricana de la Comisión de la Unión Africana en el proceso de asignación final y pruebas de selección de los candidatos que recibirán capacitación como traductores o intérpretes, mediante su participación en el jurado de examen. Al final de las pruebas, un total de 19 estudiantes fueron seleccionados y actualmente están recibiendo capacitación en la Escuela Avanzada de Traductores e Intérpretes de Buea (Camerún).

69. Además de los acontecimientos mencionados en África, la Secretaría ha recibido expresiones de interés de tres universidades del Perú y dos de México, estando a la espera de recibir de ellas las solicitudes para suscribir el memorando de entendimiento. Las solicitudes se examinarán mediante el mecanismo de examen establecido, en que los servicios de idiomas desempeñan el papel principal.

## **B. Calidad de la traducción y la interpretación**

70. Se aplican procedimientos específicos al control de calidad de las traducciones realizadas en el exterior, en particular:

- a) Un proceso de prueba para cerciorarse de que los posibles contratistas sean debidamente investigados en lo que respecta a sus credenciales, la experiencia pertinente y la actuación profesional antes de su inclusión en la lista pertinente;

b) Coordinadores designados para controlar la calidad en las diversas dependencias, que se encargan de prestar asesoramiento sobre la asignación de funciones entre los contratistas, seleccionar documentos para el control de calidad y proporcionar retroinformación a los contratistas, además de completar las evaluaciones que se incluirán en el expediente de cada contratista;

c) La revisión completa de la labor realizada por los contratistas mantenidos como traductores y no como autorrevisores;

d) El control de calidad de los documentos como una cuestión de diligencia debida;

e) La detallada evaluación técnica de las propuestas presentadas por los proveedores como parte de los procesos de licitación para la prestación de los servicios comerciales de traducción, en el marco de una supervisión y un control directos de la División de Adquisiciones.

f) El acceso a gText, que ofrece las mismas herramientas de traducción con ayuda de computadora a los traductores por contrata y de plantilla.

71. El instrumento global de terminología del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se está actualizando y consolidando gradualmente. Como parte de ese esfuerzo, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los servicios de idiomas participaron en consultas directas con el personal del ACNUDH, facilitándose al ACNUDH el acceso a la base de datos terminológicos de Ginebra para racionalizar y armonizar los términos empleados. Además, se ha creado un grupo de tareas especial en la Sede para trasladar el contenido de las bases de datos terminológicas de los distintos idiomas al sistema de referencia terminológica de las Naciones Unidas, UNTERM. Los registros terminológicos están a disposición de todo el personal de idiomas, incluidos intérpretes, a través de un portal de terminología y también están disponibles para los traductores a través de los instrumentos de traducción con ayuda de computadora.

72. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias tomó plenamente en consideración la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 103 de su resolución [68/251](#) de “que se abstenga de hacer cualquier cambio de naturaleza sustantiva en los textos convenidos de los proyectos de resolución y las resoluciones aprobadas”, y velará por su pleno cumplimiento.

73. En el actual bienio para el período 2014-2015, se está poniendo en práctica una amplia gama de medidas para aumentar la calidad, la eficiencia y la relación costo-eficacia de los servicios de edición y conexos prestados por la Secretaría, entre otras:

a) Aplicación actualizada y reforzada de las normas de presentación para todos los documentos de las Naciones Unidas;

b) Mayor divulgación entre los autores de los documentos, incluso por medio de capacitación en línea, modelos y plantillas perfeccionados e interacción e instrucciones especializados a través de un sitio web específico;

c) Mejor gestión global de los documentos, incluidas directrices y prácticas normalizadas de edición en todos los lugares de destino y formatos actualizados de documentos;

d) Capacidades y funciones consolidadas de edición y de apoyo editorial;

e) Producción y mantenimiento consolidados de terminología a nivel global a través de UNTERM;

f) Mayor difusión de los documentos de las Naciones Unidas a los dispositivos móviles y medios de comunicación basados en la web.

74. En el contexto de los modelos para el cálculo de costos, representantes de los cuatro lugares de destino se han reunido con frecuencia a través de videoconferencia para actualizar la metodología actual de cálculo del costo de los servicios de conferencias. Se propondrá una serie de ajustes técnicos derivados de los acuerdos más recientes con la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias y la Asociación Internacional de Traductores de Conferencias, la repercusión del aumento de la distribución digital de la documentación y la reducción de la contratación internacional de personal independiente. Otras cuestiones siguen siendo objeto de examen, incluida la posibilidad de tener un costo global por página (330 palabras) para la traducción en reconocimiento de la gestión global integrada y la distribución de la carga de trabajo entre los lugares de destino, o mantener el enfoque actual de un costo específico para cada lugar de destino.

75. Desde 2010, la Secretaría ha venido incluyendo en los respectivos sitios web de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, las listas de personas y entidades sujetas a sanciones del Consejo de Seguridad en relación con Somalia/Eritrea, Liberia, la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, el Sudán, Libia, Guinea-Bissau, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), sobre la República Popular Democrática de Corea, y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), sobre la República Islámica del Irán.

76. Además, de conformidad con el párrafo 17 de la resolución 2082 (2012) y el párrafo 17 de la resolución 2083 (2012) del Consejo de Seguridad, los resúmenes de los motivos para la inclusión de todas las personas y entidades en la Lista de Sanciones Contra Al-Qaida y la Lista de Sanciones 1988 (2011) se publican en los seis idiomas oficiales en el sitio web del Consejo de Seguridad. Desde 2010, se han publicado 371 resúmenes sobre el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas, y 159 resúmenes sobre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), que ascienden a más de 3.500 páginas disponibles en los seis idiomas oficiales.

77. Desde el informe del Secretario General a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones (A/68/122), la traducción de las listas de personas y entidades sujetas a sanciones en los seis idiomas oficiales ha sido planteada en el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y el Comité de Sanciones 1988 (2011). El Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento del Consejo de Seguridad también examinó el tema, a petición de la Presidencia del Comité de Sanciones contra Al-Qaida. La Secretaría proporcionó la información solicitada para su examen por el Grupo de Trabajo Oficioso y el Comité de Sanciones contra Al-Qaida, e informó al Grupo de Trabajo Oficioso en febrero y mayo de 2014. El 17 de junio de 2014, el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 2160 (2014) y 2161 (2014) referentes a los regímenes de sanciones 1988 (2011) y contra Al-Qaida, respectivamente. En dichas

resoluciones, el Consejo solicitó que el Secretario General velara por que las inclusiones en las listas y los resúmenes de los motivos estuvieran disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, señalando las circunstancias singulares de la solicitud, con objeto de armonizar las prácticas entre todos los regímenes de sanciones.

78. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias hará todo lo posible por que todas las inclusiones en las listas y los resúmenes de los motivos para ello estén disponibles oportuna y minuciosamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

---